

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.660 / 2013.-

ZAPALLAR, 28 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol Nº 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 422/2013 de fecha 23 de Octubre de 2013 emitido por el Jefe de Administración y //
 Finanzas.
- Cuadro Comparativo ID 4301-443-L113, "Servicio de Transporte de Viajes Especiales".
- Decreto de Alcaldía N° 4.374/2013, de fecha 07 de Octubre de 2013, que aprueba bases.
- Decreto Alcaldicio N° 5.099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013.

DECRETO:

- 1° ADJUDÍQUESE la Licitación 4301-443-L113, denominada: "Servicio de Transporte de Viajes Especiales", al proponente Transporte Terrestres y Movimientos de Tierra J.C. Sociedad Anónima, Rut. N° 20.003.000 por un valor total de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) exento de IVA.
- 2° INFORMESE a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3º IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.09..003.007.002, denominada "Arriendo vehículo Activ. Municipales".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ANTONIO MOLINA DAINE

C.HNANZAS/ D-1, 1600, 2013

DISTRIBUCION 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA 3.- ARCHIVO//SEGRETARIA

1 Sec / ffd -

RREJOLA

Alcalde